

BASES CONVOCATORIA 2021 GALARDÓN “MANUEL LÓPEZ COTILLA”

Objetivo General

Reconocer y promover ante la sociedad **los mejores proyectos de vinculación y articulación** academia-empresa-gobierno, ejecutados por los investigadores, docentes, empresarios e instituciones educativas.

Objetivos específicos

- Promover modalidades de educación, investigación y emprendimiento que respondan a las necesidades y demandas del sector productivo, público y social.
- Impulsar la generación y transferencia de conocimiento e innovación de la academia para la mejora y creación de procesos, productos y servicios en beneficio de la competitividad de las empresas del Estado de Jalisco
- Identificar y difundir las mejores prácticas de vinculación Academia-Empresa-Gobierno, que puedan orientar y motivar a otras empresas e Instituciones de Educación Superior a incorporar y mejorar modelos de vinculación.

Participantes

- **Instituciones de Educación Superior, Media superior y básica;** públicas y privadas del Estado de Jalisco (investigadores y/o docentes de los programas académicos de licenciatura, especialidad y maestría, así como docentes de educación media superior y básica, que demuestren haber tenido una labor destacada en actividades de vinculación exitosa entre la academia y la industria).
- **Empresas (sector industria, comercio, servicios y agropecuario):** micro, pequeñas, medianas y grandes, legalmente constituidas en el Estado de Jalisco.

Beneficios para el galardonado e instituciones participantes

- Ser reconocido públicamente como investigador y/o docente, empresa o institución educativa relevante en el desarrollo de su entorno, como resultado de la vinculación academia-empresa-gobierno.
- Visibilidad en medios de comunicación
- Difusión entre la comunidad académica a través de sus propios medios

Los casos ganadores serán publicados en la revista virtual de Jaltec como mejores prácticas de Vinculación Academia- Empresa en el Estado de Jalisco. La revista se repartirá entre la comunidad académica, la Red MIND, Cámaras y Asociaciones industriales del Estado; organismos cúpula empresariales y en dependencias públicas de Jalisco.

Categorías

- 1) **Galardón “Manuel López Cotilla” al mejor proyecto de vinculación y articulación** Academia-Empresa-Gobierno. Premia a la Institución de Educación Superior e Investigador o Docente con el mejor proyecto de vinculación Academia-Empresa. (El galardón se le entrega al investigador y/o docente; y a la Institución de Educación Superior una placa de reconocimiento).
Este Galardón es otorgado por Jaltec a través de su comité de premiación.

- 2) **Reconocimiento a la mejor práctica empresarial de vinculación y articulación.** Se premia al empresario con la mejor práctica empresarial de vinculación con la academia, en las subcategorías grande, mediana y pequeña-microempresa. Los organismos empresariales proponen y/o las empresas en lo individual se pueden postular.
En esta categoría se entrega un reconocimiento por tamaño de empresa (micro- pequeña, mediana y grande)

- 3) **Reconocimiento al Mérito Docente de educación básica y media superior.** Se premia a la Institución y al docente con la mejor práctica de vinculación, en las subcategorías de Educación Básica y Educación Media Superior. Esta categoría es coordinada y evaluada por la Secretaria de Educación de Jalisco.

Requisitos

I. Bases reglamentarias para el otorgamiento del Galardón “Manuel López Cotilla” al mejor proyecto de vinculación y articulación Academia-Empresa-Gobierno (Categoría 1)

- a) Presentar un proyecto **concluido** de vinculación y articulación entre la Academia y la Empresa (No presentar modelos ni programas de vinculación), registrándose en la ficha de inscripción con todos los datos solicitados (*Anexo 1*).
- b) El proyecto presentado deberá tener una antigüedad máxima de 5 años de haberse concluido,
- c) El investigador y/o docente responsable del proyecto propuesto para el Galardón “Manuel López Cotilla”, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Pertenecer a una institución de educación superior de Jalisco; contar con una especial relevancia en su institución, de tal manera que sirva de estímulo a otros investigadores y/o docentes; haber observado un comportamiento ejemplar en su vida docente y de investigación (si es el caso); haber manifestado un interés comunitario mediante su participación personal en actividades tendientes al mejoramiento de la vinculación academia industria. En caso de ser extranjero, haber radicado en el país y particularmente en Jalisco, cuando menos durante 3 años;

- d) Cada Institución de Educación Superior podrá inscribir solamente un proyecto
- e) Llenar el formato de reporte del proyecto de vinculación, mencionando los antecedentes de vinculación de la institución y presentando el proyecto propuesto (*Anexo 2*)
- f) Las instituciones deberán enviar su propuesta por correo electrónico a la dirección de JALTEC (dirección@jaltec.mx), acompañada de los siguientes documentos escaneados:

- ✓ Curriculum Vitae del candidato (Investigador y/o docente responsable *del proyecto de vinculación propuesto*)
- ✓ Resumen ejecutivo del proyecto de vinculación realizado con la empresa
- ✓ Presentar por escrito la autorización para la difusión y publicación del caso participante, con firma original de los representantes legales de las partes involucradas (*Anexo 4*).
- ✓ Carta dirigida a Jaltec (*Anexo 5*) por parte de la empresa beneficiada donde explique: los beneficios cuantitativos y cualitativos obtenidos, así como los factores claves para el éxito del trabajo entre la academia y su empresa (adjuntar documentos que avalen las mejoras).

g) Para mayor información en todo momento podrá contactar al personal de Jaltec:

**Edificio MIND, Piso 4M,
Av. Faro 2350, Col. Verde Valle, Guadalajara, Jalisco.
Tel. (33) 3316042286 y 331540 6631
dirección@jaltec.mx**

II. Bases reglamentarias para el otorgamiento del reconocimiento a la mejor práctica empresarial de vinculación y articulación (Categoría 2)

- a) Presentar el proyecto de vinculación con la Academia (No aplican modelos ni programas de vinculación), cada organismo cúpula empresarial y/o empresa en lo individual podrá proponer un proyecto para recibir el reconocimiento.

Es importante mencionar que cada organismo empresarial podrá proponer un candidato por cada tamaño de empresa (grande; mediana y pequeña-micro); es decir podrá proponer a tres empresarios; uno por categoría.

- b) El proyecto presentado deberá tener una antigüedad máxima de 5 años de haberse concluido.
- c) El candidato y empresa propuesta para esta categoría deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Pertenecer a un organismo empresarial de Jalisco; haber presentado un comportamiento ejemplar en su trayectoria empresarial y de participación con las instituciones de educación y/o de investigación, haber manifestado un interés comunitario mediante su participación personal en actividades tendientes al mejoramiento de la vinculación academia empresa y/o centros de investigación-empresa; en caso de ser extranjero, haber radicado en el país y particularmente en Jalisco, cuando menos durante 3 años.

- d) Llenar la ficha de inscripción con todos los datos solicitados (*Anexo 1*).
- e) Llenar el formato de reporte del proyecto de vinculación, mencionando los antecedentes en vinculación y presentando el proyecto propuesto (*Anexo 3*).
- f) Deberán enviar su propuesta por correo electrónico a **[dirección@jaltec.mx](mailto:direccion@jaltec.mx)**, acompañada de los siguientes documentos:
 - ✓ Currículum vitae del candidato y la empresa
 - ✓ Convenio con la institución de educación para corroborar la vinculación con la empresa
 - ✓ Resumen ejecutivo del proyecto de vinculación realizado con la institución de educación
- g) Presentar la autorización por escrito para la difusión y publicación del caso participante, con firma original de los representantes legales de las partes involucradas, puede ser digital (*Anexo 4*).
- h) Carta dirigida a Jaltec (*Anexo 6*) por parte de la institución educativa beneficiada donde explique: los beneficios cuantitativos y cualitativos obtenidos, así como los factores claves para el éxito del trabajo entre la academia y su empresa (adjuntar documentos que avalen las mejoras).

En todo momento podrán solicitar información con el personal de Jaltec:

Tel. (33) 331604 22 86 y 33 1540 6631
dirección@jaltec.mx

Criterios de Evaluación

Los proyectos presentados serán evaluados en base a los siguientes criterios:

a) Vinculación y articulación

Es la relación que involucra a dos o más partes que de común acuerdo trabajan en conjunto para alcanzar un beneficio mutuo. Este tipo de relación puede ser de corto, mediano o largo plazos, y puede comprender uno o más proyectos o áreas de actividad relevante para las partes involucradas. La naturaleza e intensidad de la vinculación y articulación educación-empresa es un parámetro crítico que deberá ser enunciado de manera cualitativa, y en la medida de lo posible de forma cuantitativa.

b) Impacto local y regional (proyecto)

La vinculación debe tener un impacto o contribución a los objetivos estratégicos del desarrollo de las regiones en donde se da dicha relación y demostrar resultados concretos en materia de inserción laboral, empleos generados, innovación o mejora de procesos, productos y servicios; mayores ventas; ahorros y menores mermas, entre otros. La naturaleza del impacto dependerá de los propósitos, fines y diseño del proyecto, además del contexto social, económico y físico del entorno.

c) Carácter innovador (proyecto)

La vinculación academia-empresa presenta múltiples modalidades en las que puede llevarse a cabo, así como áreas de oportunidad con un gran potencial de desarrollo. En esta medida, el carácter innovador se refiere a la aplicación de mecanismos novedosos para articular el mundo productivo y el educativo, que contribuyan directamente al éxito de la práctica de vinculación.

d) Capacidad de transferencia (proyecto)

Las buenas prácticas de vinculación educación-empresa pueden ser un ejemplo que permita a otras empresas, instituciones educativas u organizaciones de la sociedad civil de todas las localidades y/o regiones del país, replicar actividades de colaboración de acuerdo con sus realidades. Este criterio busca identificar prácticas que orienten o sirvan como guía a otras organizaciones, y con ello fomentar y multiplicar las prácticas exitosas de vinculación en el contexto nacional.

e) Sustentabilidad

Considera la continuidad y rentabilidad del proyecto, programa o estrategia en el tiempo, además de que la relación de vinculación educación-empresa que el caso haya generado pueda mantenerse, evolucionar y tener impactos en su población objetivo en el mediano y largo plazos.

Comité Evaluador

El Comité Evaluador estará integrado por las siguientes instituciones:

- Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco
- Secretaria de Desarrollo Económico de Jalisco
- Delegación del CONACYT en Jalisco
- COECYTJAL
- Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)

- Confederación Patronal de la República Mexicana, delegación Jalisco (COPARMEX)
- Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (IJALTI)
- Cámara Nacional de Comercio, delegación Jalisco (CANACO)
- Cámara Americana, delegación Jalisco (AMCHAM)
- Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual delegación Jalisco

Es importante señalar que el veredicto del Comité será inapelable

Mención especial

El Comité Evaluador elegirá dentro de las categorías al proyecto de mayor impacto regional, mismo que será sujeto a una mención especial y entrega de un reconocimiento por su contribución al desarrollo regional.

Etapas del proceso

1. Las instituciones de educación superior; cúpulas empresariales y/o empresas deberán enviar sus propuestas a partir de la apertura de la convocatoria el 4 de enero y hasta el 30 de abril del 2021.

2. Recepción de casos y revisión de cumplimiento de requisitos:

Con base en las propuestas presentadas por las Instituciones de Educación Superior; Centros de Investigación, empresas y organismos empresariales cúpula, se elaborará la lista de candidatos, a fin de que el Consejo de Jaltec convoque al Comité Evaluador, que se reunirá durante la primera semana de mayo, para elegir, de acuerdo con la mecánica que la misma establezca, los nombres de los galardonados y premiados que a su juicio deban recibir la presea.

3. Dictamen de casos ganadores:

Los ganadores serán dados a conocer durante la Ceremonia virtual de Entrega del Galardón y reconocimientos programada para el martes 18 de enero del 2021. Las características de dicho evento serán determinadas por la Comisión que designe el presidente de Jaltec, la que también se encargará de su organización. Recibirán el galardón y/o reconocimiento los premiados, acompañados de la institución académica; empresa y dependencia pública que formaron parte del proyecto de vinculación.